

Citacione bibliografica: Juan José López de Sedano (Ed.): "Numero V", in: *El Belianis literario*, Vol.1\5 (1765), pp. 111-135, edito in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Ed.): Gli "Spectators" nel contesto internazionale. Edizione digitale, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.141

Numero V

Defensa II. Escritos Errantes.

. *Veniunt leve vulgus; euntque.*
Mixtaque cum veris passim commenta vagantur
Millia rumorum: confusaque verba volutant.
E quibus hi vacuas implent sermonibus auras:
Hi narrata ferunt alio: mensuraque ficti
Crescit; & auditis aliquid novus adjicit auctor.

Oy. Met. l. 12. Fab. 1.

§. I.

Bien pueden mis Lectores prometerse recompensar el fastidio y molestia que habrán sufrido por la prolija narracion y *Defensa* de nuestros *Escritos periódicos*, con la diversion y complacencia que les ofrecen en la de los *Escritos Errantes* ó sueltos, que desde el termino que me fijé al principio hasta el presente han logrado de la luz pública y el comun aplauso, sus grandes descubrimientos de critica y erudicion, sus noticias raras y espantosas, sus maravillosos secretos y otras particularidades nunca vistas, ni oídas, que los han de suspender y alegrar, por mas acedos y avinagrados que sean. Sin embargo no se explica sobre ellos la voz de nuestros *Criticos* y *Censores* con mas piedad, que en los antecedentes. Asientan que estas obrillas, por lo comun, no son mas que unos abortos de la embidia ó de la ociosidad, y que lejos de servir en su respectivo modo á la instruccion ó al desengaño del Público, solo conducen á malgastar el tiempo, alucinar á los ignorantes, engendrar falsas ideas, propagar las preocupaciones y lo que es peor á destruir el crédito literario de la Nacion, dando justa causa á que el vulgo los búrle y escarnezca, y aun hasta el mismo *Bartholomé Ulloa* (que es hasta donde ha podido llegar su miseria) los sonrójle y aniquile con su *Piscator Economico*, diciendo, que *si se ha atrevido á escrivierle, es porque se averguencen de que un Lego, que mal sabe leer y escrivir* (y es hombre que no engaña á nadie) *componga su Papelote bien atestado de majaderias*, (y con efecto afirman que las hay de gran folio) *y le publique, y le revuelva con los de ellos, por ser poco mas ó menos que los suyos*. Finalmente contraen al proposito la autoridad de cierta sentencia hallada, segun creen, en un Manuscrito Arabe de gande antigüedad, que traducida fielmente al Castellano dice asi:

Tarde llegará aquel dia
en que se viere conforme
el número de sus Sábios
con el de sus Escritores.

Los fundamentos en que afirman estas decisiones magistrales son los mismos, con poca diferencia, que en los pasados: por lo qual me será ocioso el repetirlos, ni impugnarlos, y pasaremos á lo que importa; pero debo advertir que no pretendo hacer una rigurosa mencion de todos los *Escritos* sueltos ó particulares, que se han publicado en el referido termino; porque esto sería proceder en infinito, á causa de su enorme y asombrosa

multitud, (de que ya hemos dado razon y apuntado los motivos) pudiendose repetir en nuestro tiempo, con la propia verdad, aunque no con la misma consecuencia, lo que ponderaba en el suyo aquel taymado Escolar y Autor de la *Gatomachia*, diciendo:

Si de Escritores la abundancia apruebas,

Elisio, en nuestro hispanico distrito

á los panes y peces te remito,

si no sabes el número me llevas.

AÑO DE BREBAS Y DE MALAS NUEVAS

NUNCA LE VEAS, tiene el vulgo escrito;

mas cierto Matritense Manuscrito

leyó ESCRITORES donde dice BREBAS.

Mi designio es solamente el defender aquellos *Escritos*, que he considerado mas notoriamente recomendables, tanto por su merito, como por hallarlos mas ofendidos de la severa crisis de nuestros *Censores*; y siendo de esta calidad quantos se publicaron en derechura contra la Obra del *Pensador*, durante su curso y posteriormente, como que fue en sus tiempos el asunto para hablar y para escribir, pues segun afirmaba un devoto suyo en el *Pensamiento* 46. *no le disputarian la gloria de haber con su vuelo commovido y provocado el de tantas Aguilas*; será forzoso que lleven el primer lugar en mi relacion y apología: previniendo, que asi en ellos como en los que les sucederán discurriremos con alguna mas individualidad, que en los *Periódicos*: lo primero porque lo pedirá la importancia de los asuntos: y lo segundo y mas al proposito, porque podrán mejor desempeñar la principal de mis intenciones, que es dar una clara idea del estado de nuestra presente *Escrivacidad*. Bajo de todos estos supuestos, el primer *Escrito* que se nos presenta en la palestra es el siguiente:

CARTA acerca de otra, que se supone escrita por el Autor del *Pensador* de esta Corte en el 21. de sus *Pensamientos*, y remitida al mismo *Pensador* en 25. de Febrero del presente año de 1763. por D. Juan Joseph Saabedra Cerón. Todo el contexto de esta Carta se reducía á defender el systema de la predicacion contra el dicho *Pensamiento* en que se trataba la materia, y á poner á su Autor de buelta y media sobre la ninguna autoridad ni licitud que tenia, siendo un *Seglar* y *petimétre*, para introducirse en cosas tan sagradas, corrigiendole en tono fatidico y predicable con esta bella exclamacion: *¡Quanto mejor sería que quando Vmd. se vá á oír los Sermones estuviese notando sus defectos propios, pidiendo docilidad y fuerza necesaria para corregirlos, y no fuera á hacer crítica de lo que no le es licito!* Esto era para hacer ver, que á los Seglares, y mucho menos á los petimétres, no les es lícito meterse en hablar del método y estilo de los Sermones, porque es menester discurrir que los Legos no tenemos alma ni discernimiento; y aunque la tengamos, sus facultades en nosotros son sin duda mas inferiores; pues dado el caso de que hayamos estudiado en los mismos libros, y aprendido las propias Facultades, con todo eso no entendemos ni debemos, en conciencia, entender palabra de este mecanismo, no mas de porque somos *Seglares* y *petimétres*; y si á esta desgracia se añade la de no haber cursado en alguna Universidad, considerese quanta será nuestra incapacidad é insuficiencia para juzgar en tamaños asuntos.

Prosigue luego el señor Saabedra Cerón, y dice llanamente, que *no sabe latín*; pero esta yá se ve que no es falta, pues tampoco lo supo Aristoteles y le llaman *Principe de los Filósofos*; sí bien que aunque no sería el primero entre los que escriben, me presumo que es humildad; porque luego sabe lo que es *pleonasm*, y trae con grande oportunidad y bella intencion lo de *ridentem dicere verum*, y el *ridiculum acri*: fuera de que sería una supinidad muy vergonzosa, que se pusiese á defender los puntos de la predicacion quien no entendiera palabra de latin. Lo que no me parece que ignoraba era el significado de las voces: *Buen petimétre, ocioso de estrados, Charlatan, Maulero, Cajon de Sastre* y otras semejantes frases muy propias de la buena critica y muy eficaces para convencer el entendimiento. Por ultimo amonestaba al *Pensador* á que continuase, si gustaba, en sus *Pensamientos*; pero que *fuese en materias mas conformes á su estado*: amenazandole que *si seguia con estos asuntos, se valdria de un hermano que ha estudiado esta gerga en cierta Universidad, y mirase que le habia de undir á critica, (¡qué bello golpe!) porque no es de los que andan con tornillos, ni remiendos*: lo qual nos debe á todos servir de aviso para no entrar en quëstiones de esta naturaleza con quien haya estudiado la gerga de las Universidades.

CARTA escrita por Don Simon de Latrás y Betastéa á Don Alexandro Pacheco y Larrumbe, en le que dá cuenta, y declara la vida, prision y muerte y el exemplar castigo que se ha executado en la Ciudad de pero valgame Dios ¿qué es lo que me digo? mis letores perdonen, que me habia llevado de cierta correspondencia en la locucion: volvamos á atar el hilo: *del Pensamiento nono, que dió á luz el Pensador, donde verá el Público vindicada la opinion de algunos Poetas antiguos.* Ya desde el Prologo empieza nuestro Autor á quejarse con mucha razon de la mala correspondencia del *Pensador*, y falta de palabra en lo que ofrecia; pues habiendole remitido este Escrito para que lo publicase *en consecuencia de lo que habia prometido en el Prologo, se hallaba defraudado en la promesa*; sí bien no fue solo el señor Don Simon, porque me consta de otros muchos á quienes aconteció el mismo chasco; y deberia haber tenido un poco de mas miramiento y atencion con los que gastaban su calor natural en surtirle de materiales con que levantase y engrandeciese sus obras; pero él se debia de *descartar* de todas estas prolijas correspondencias con aquello de

Escrivesme que escriviste
y escribirás de manera,
que por escribir mas Cartas
te escribirás la respuesta.

Yo habia pensado al principio en encontrar en este Escrito la defensa de algunos de los mas rancios y *antiguos Poetas nuestros*, tal como si dixeramos el *Arcipreste de Fita, el Monge de Bercéo, Juan de la Encina*, ú otros de esta calaña; pero me hallé tambien *defraudado en la promesa*, aunque muy gustoso del fraude, viendo que en particular los dos postreros casi los pudo conocer *el señor Don Simon*, si no es su merced muy mozo; pues reducía todo el asunto de su *Carta* á la justísima defensa de los tres famosos *Lope, Calderon, y Solís*, contra el dicho *Pensamiento nono*, que se los llevaba de calles, con todos los demás sequaces y discipulos suyos. Este honroso empeño ha sido siempre (como demostraremos en su lugar) la ocupacion de las mas doctas plumas; pero al señor *Betastéa* le sacó de nuevo de sus casillas; pues aunque *satisfizo su curiosidad con leer su Prologo, sacando proposito de no comprar sus Obras otra vez, porque ha sido poco aficionado siempre á los que sin obgeto determinado escriven, y tiene á estos Escritores por inutilés en el Orbe literario: pues regularmente* (añade) *los que escriven estos quadernillos apenas poseen alguna facultad, y quieren tratarlas como si todas las supiesen bien*; no obstante estas justas causas, y que *estaba en su estudio empleando el tiempo tranquilamente en leer los Retratos de las Reynas del Padre Florez le fue preciso orillar tan gustosa é instructiva leccion, y romper el proposito* (sería de Viernes Santo) *para leer el noveno ensamiento [sic], que le habia enviado cierto Amigo aficionado á las buenas letras.*

Con esta entradilla se pone nuestro Autor á copiar casi todo el citado *Pensamiento*, para que le sirva de basa á la defensa de los tres referidos Ingenios, y probar que todos quantos defectos se les imputan, y á todos los que los han imitado, son voluntarios, ficticios é infundamentales. Por egeemplo, en los que nuestros rígidos *Censores* les achacan en quanto á la inteligencia de Artes y Ciencias, opone así nuestro Autor: *Tambien tubieron alguna vez nuestros Poetas dramaticos, tratando de otras Artes, algunos yerros, especialmente en la Geometría, equivocando la situacion de las Provincias, y las distancias de los mares y de la tierra; pero ni estos defectos son dignos de reprehension en sentir de Aristoteles, por ser accidentales y estrangeros del propio Arte; y sobre todo quando no tubieran tan autorizada disculpa, bastaba su crédito para que Vmd. con mas respeto los tratára.* De todo lo qual debemos colegir, que las notas de falta de verdad, exactitud, noticia, cómputo y doctrina, y todas las demás que se atribuyen á nuestros Poëtas Cómicos, *no son ni deben ser dignas de reprehension en sentir de Aristoteles*, que tendria muy bien sabido las que habian de cometer, y dejó hecha como en profecía la disculpa. Bien puede ser que alguno repusiera entonces que Aristoteles, bien entendido, no dixo tal cosa; pero la dificultad está en apurar quien lo entiende mejor, y yo pongo por el señor *Don Simon*, que lo tendria muy bien visto quando lo aseguó tan redondamente; y dado que hubiese padecido alguna equivocacion, se responde, que *estos no son defectos que merecen reprehension en sentir de Aristoteles.*

Convenceria acaso alguno el defecto de puntualidad é inteligencia de las noticias de Artes y Ciencias con el egeemplo de nuestro Autor, que aunque no se muestra Poëta, es Escritor público, y para el caso vale lo mismo y aun algo mas; pues llama *Geometría* á la ciencia que enseña á demarcar *la situacion de las Provincias, y las distancias de los mares y de la tierra*, cuya ciencia (diria) es y se llama en toda tierra de geometrías *Geografía*; pues la *Geometría*, definida generalmente, es la ciencia que enseña á medir las lineas, las superficies y los sólidos, cosa que saben hasta los Peones de Albañilería literaria; pero todo se desvanece con saber que *estos no son defectos dignos de reprehension en sentir de Aristoteles*, aunque no fuesen *accidentales y estrangeros del propio arte* de escribir contra el *Pensador*.

Sin embargo de lo dicho pienso yo que alguno se compadeció de la candidéz del *señor Don Simon*, porque se le soltó decir, que *estaba leyendo los Retratos de las Reynas del Padre Florez*: como si se leyesen los Retratos; mas el reparo mismo acredita lo poco que sabía de mundo su Autor, y si no, escucheme: En cierto Gabinete de Curiosidades de esta Corte se halla, entre otras exquisitas piezas, un *Retrato* compuesto y pintado todo de letras, con las quales está escrita la vida del Heroe que representa, y le leen todos con muchisima facilidad. Vease ahora cómo se pueden *leer los Retratos*, y cómo se halla ya libre nuestro Autor de este mal paso, asi me pudiera yo detener á sacarle de los que suponian que se encontraban mas adelante, quando dixo: *Me fue preciso orillar tan gustosa leccion, y tengo por trabajo digno de su acumen*; pero no me meteré yo en este berengenal, porque bien mirado, *no son defectos dignos de reprehension en sentir de Aristoteles*.

Ultimamente el *señor Don Simon*, por ser *apasionadísimo del Metastasio y de la Musica*, se empeña con la misma felicidad en defender á este Poëta del agravio que el *Pensador* le hizo en el citado *Pensamiento*, y despues le saluda con esta vigorosa y elegantísima sentencia: *Bien se conoce es de aquellos á quien el clarín y el timbal mas les gusta, que la harmonica delicadeza de una Orquesta; y que antes que tras del primor de un buen recitado, se irá, tras de una mala jacara de ciego*. Lo que aqui hay que notar es la hermosura de la frase, y la belleza de la locucion, sin andarnos ahora en los reparillos del *que antes que tras*, y de la voz *Orquesta*, que asi la llamaba mi abuela, y en verdad que sabía muy bien la Lengua Castellana; pues sin duda suena mejor y mas dulcemente, que *Orchestra* ú *Orchestra*, como querran que se deba decir los Doctores de la ley ortografica, y por cuya regla sería muy conveniente establecer la pronunciacion y escritura de esta voz y sus semejantes por el dialecto de los niños, que es el mas sencillo y suave, diciendo: *Orquesta, diesta, muesta, maesta, &c.*

En virtud de todo lo dicho, de aqui en adelante qualquiera Escritor deberá irse muy despacio *en lo que piensa y en lo que escribe*; pues como advierte finalmente el *señor Don Simon*, *quien parandose tan poco, escribe, es forzoso que sea mucho lo que yerre*: teniendo presente, que aunque *el leer Retratos, orillar leyendas, acumen, Orquesta* y otros, *no sean defectos que merezcan reprehension en sentir de Aristoteles*, el zaherir á unos Ingenios, *cuyo credito basta para que se los trate con mas respeto, es defecto que merece la reprehension* y el enojo del *señor D. Simon*: lo que en mi juicio *sobra* para que algun Crítico maligno y enconoso le respondiese con el *Diarista de los Sábios de París*: *Ils sont fachez de ce que je fais conoitre leurs fautes, et moi je le suis de ce qu'ils font de mauvais livres*.

MONTANTE APOLOGETICO *en defensa de las Damas y vindicacion de su honor, deteriorado por el ExSoldado de la Corte; compuesto por Don Manuel Maria D.L.T.C.D.R.G.E.* Es menester confesar sin pasion, que este escrito echó la puja del quarto á todos quantos le precedieron, y que admira que el *Pensador* pudiese levantar cabeza despues de este terrible *golpe*; porque su sábio y modesto Autor apuró el caudal de sus fuerzas para darle. Todo él era un precioso tegido de conceptos nobles, pensamientos grandes, argumentos vigorosos y noticias selectas, adornado de una moral acendradísima. Verdad es, que enmedio de estas ventajas no faltaron génios, que juzgaron todo lo contrario, y llegó á tanto la irritacion de uno de ellos, que estuvo yá con la pluma levantada para soterrar al tal papel hasta el profundo del desprecio, diciendo que esto era ya pasar la linea del encono mas descubierto; pero bien presto se le cortó la bilis, haciendole vér que no era asunto, que mereciese la pena de destemplan á un hombre, y finalmente, que estaba destinado á otras uñas el desollar estas zorras.

Otros mas maliciosos creían que este Autor tomó por asunto un pretexto vano y aéreo para sacudir al *Pensador*, sin qué ni para qué, fingiendose enemigos en el ayre, para hacer de persona en la palestra literaria, y meter el *montante* en una lucha, que no hubo; porque aunque conocian á las luces de la imparcialidad, que no faltaban meritos en la obra del *Pensador* para impugnarle en defensa del *bello sexo*, porque hay pinturas que ofenden y perjudican, si no por la verdad y propiedad del pensamiento, por la acritud ó viveza del colorido; sin embargo hallaban que todo el contexto de la presente é importuna Apología era una impostura garrafal, y un testimonio manifestamente falso, justificandolo con aquello de que

Al Escritor á quien mueve
ó la lisonja ó el ódio,
en cada folio que escribe

dice mentiras de á folio.

Pero estas son temeridades de espíritus criminosos y enemigos de la justa estimación y vocinglera fama, que se adquirieron los Escritos del *señor Guedeja*, que es un *Uron político* de todos los diantres, y ya tenía bien acreditada su fecunda y sólida erudición aquella immortal obra sin este hermoso retoño de su habilidad y nuevo CHEF D'AEUVRE, (en Castellano *pieza de examen*) con que acreditó lo *Maestro*, y justificó el tono impersonal y dominante, con que entre otras cosas pregunta á su discípulo: *¿Dígame, señor Pensador, las almas tienen sexo? puede ser diga Vmd. que sí; pero vaya, le doy de gracia el que sepa que no: bien. Y dígame mas, ¿sabe que una de las tres potencias del alma es el entendimiento? doy tambien de barato el que lo sepa. Pues ahora, siendo notoria la igualdad de todas las almas, &c.* este solo ejemplo, sin otros muchos que se pudieran entresacar de esta bellísima obra, hace ver las hermosas luces de erudición, elocuencia y doctrina, que resplandecen en ella, como asimismo el rico caudal de gracias y donayres, con que las expone y manifiesta; y si aun se dudase de la verdad de estos supuestos, consultense las siguientes expresiones y frases, con que trata á su contendedor, no teniendo inconveniente en llamarle á boca llena *Ex-Soldado* (apodo inocentísimo y que repite diez y siete veces) *ignorante, necio, buen padre, buen perillan, hermafrodita* y otras donosuras semejantes, en que se verifica claramente lo del *omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci*, por mas que afirmen los *Críticos* avinagrados ser muy propias de caballerizas, zaurdas y bodegonas.

Sería proceder en infinito el querer señalar ahora todos los singulares y hermosos pasajes de esta pieza, fuera de que me parece que bastan los alegados para graduar su mérito, y probar la justicia con que le defiendo, como asimismo la que tendría nuestro compadre en su *defensa femenina*, viéndole lidiar con tales armas, pudiendo muy bien alegar, para el caso en que se las reputasen por indecentes y prohibidas:

Cada uno estornuda
como Dios le ayuda.
Sentencia es de Bachilleres,
después que se han hecho piezas,
que quantas son las cabezas
tantos son los pareceres.
En materia de mugeres
se revoca esta sentencia,
que hay espuelas de licencia
sin haber freno de duda.
Cada uno estornuda, &c.

Sin embargo, para convencer en lo posible la tenacidad de sus acusadores y adversarios, que tanto ponderaban el infeliz y lastimoso estado á que la injuria de los tiempos había traído al *sexo hermoso*, reduciéndole á la miseria de verse defendido por pluma semejante, debo hacer presente la graciosa retaila de mugeres doctas y Poëtisas, que ponía delante al *Pensador*, para destruir su obcecación y fatuidad, tomándola desde las Sibilas hasta *Doña Maria de Zayas*, y concluyendo con esta elegantísima clausula: *Y en esta Corte conozco yo tambien actualmente tres, y una principalmente de subtilísimo ingenio y de quien tengo excelentes obras poëticas suyas.* Bien haya la Gramática que te parió.

De lo que no podría libertarse el *Pensador*, sería de los cargos que le resultaron ácia nuestro Autor: el primero de agradecimiento y retribución á los elogios, que hemos ya referido y los que se siguen después, donde le nota *infinitos errores, equivocaciones, desaliñado rudo estilo, y demás faltas, sobre la mayor del ridículo empeño á que se dirigen, y donde falla que sus papeles :: :: podrán embargarse para socarrar aves, ó agregarselos al gremio de Especieros, y finalmente al de Coëteros, para que los empleen en tacos en la primera función;* y el segundo de restitución, por los infinitos sinsabores, bochornos y sobarbadas que sufrió, con la mayor paciencia, por su causa el señor Guedeja de algunas personas indigestas, que le pusieron como nuevo sobre el empeño ridículo que se había tomado, y por medio de un escrito en que nada se probaba, ni se convenía, y solo hacían la costa las frases de garito, apodos de cocina y pullas

de taberna: bien es verdad que tampoco faltaron entonces sujetos bien intencionados, que les reprendieron su impiedad y arrojamiento, porque al fin

Non es de sesudos homes,
 nin de Infanzones de pró
facer denuesto á un fidalgo,
que es tenuto mas que vos.

Y sobre todo por defender una causa tan justa, como la *Vindicacion del honor de las Damas, deteriorado por el Ex-Soldado de la Corte*, cuya multitud de gracias y enhorabuenas, que aquellas, tal vez, retribuirian á porfia á su flamante defensor, podria darle ocasion á decir con el *asendereado Caballero de la Mancha*, viendose tan perseguido de plácemes y agradecimientos, *¿Qué buscaís Princesas? ¿Qué me quereis Emperatrices? Dexadme ya, doncellas de doce á catorce años.*

§ II.

Todas las impugnaciones, que la repetida Obra del *Pensador* tubo hasta aqui y se subsiguieron despues, fueron despreciables, y de ninguna consecuencia, comparadas con la que vió el orbe literario en pos de la que acabamos de expresar: hablo de la OBSERVACION CRITICA, y riguroso examen de las proposiciones y suposiciones del *Pensador*, contenidas en el *Papel 24. de sus Pensamientos* :: :: por el Licenciado Don Judas Thadeo de Llerena y Olabe, Cura de la Villa de Canales &c. impresa con letra novisima, y en papel superfino de estraza. Desde el glorioso punto en que se publicó este Escrito, se fue difundiendo la admiracion entre los sábios, por ofrecerles una nueva y clara idéa del estado de nuestra literatura, considerandola por pieza grande, pieza única, pieza original, y en suma, que quien no la haya leído, ni oído puede decir, que no ha visto cosa buena en todos los dias de su vida; y que desde el feliz instante en que se dió á luz, sobran ya quantos auxilios dictan la medicina y la razon para extinguir el humor melancólico. Yá era su sábio Autor bien conocido en la República literaria por otras obras críticas, asceticas y predicables; pero á todas excedió la presente en asunto, método, estilo, dignidad y otras ventajas apreciabilisimas. ¡Con qué solidéz de argumentos rebate las proposiciones de su contrario! ¡Con qué novedad y altura de pensamientos entabla y califica sus pruebas! ¡Con qué eleccion de noticias exorna y autoriza sus demostraciones! y finalmente ¡con qué primor de elocuencia y donayre ordena y sostiene su estilo! Puede asegurarse sin temeridad, ni adulacion, que es casi imposible encontrar otra pieza mas excelente, mas acabada, ni mas perfecta en su linea. Desde la portada se manifiesta bien la importancia y gravedad de esta Obra, pues la preconiza su dignisimo Autor nada menos, que por *utilisima al decóro de la Nacion Española*, (para que no se presumiese que era la Tudesca) *á la instruccion de los menos entendidos, ó falsamente engañados*, (porque tambien debe de haber *engaños sin falsedad*) y *desagravios al Tribunal de la Fé y nuestra Catholica Religion*. Y para que asimismo se conozca desde luego el sobresaliente merito que encierra, prosigue: *Que convence el Pensador la falta de toda literatura y noticia en quantas especies toca, y no menos la de verdad, con que finge la Carta y Sermon en que se funda.*

Es muy dificil, con efecto, de percibir á la primera luz los fondos de erudicion, y dotrina que brillan en todo este tratado: lo que al instante aparece es la imparcialidad, modestia y criterio con que está concebido, en cuya prueba, y movido sin duda su Autor del *grande amor que le profesa en el Señor* á su amigo el *Pensador*, como afirma al fin de la Obra, se animó á proferir aquellas tan cortesanas, tan tiernas, tan dulces y caritativas expresiones de: *Petimètre engañado, almidonado Censor, Corredor de Estrados, Sobrestante de Comedias, Visitador de Tertulias, hombre desnudo de toda literatura, Canario, Papagayo, Gorrion y Cotorra, Cajon de Sastre y Maulero de viejo*. ¡Qué bella manera de argüir! Este es el modo de criticar, que todo lo demás es chanza. Gritáran norabuenas nuestros *Sérios*, que tales frases eran indignisimas de la gravedad y circunspeccion de un *Señor Cura*, en quien solo debe resplandecer la modestia en las palabras, la compostura en las expresiones, la dotrina en los avisos, la suavidad en la correccion y la dulzura en el trato, y todo debe oler á seriedad, decencia y decóro, que yo las tuve por muy propias y muy concluyentes, y sobre todo muy bien merecidas de la *audacia y orgullo del Pensador*, para que no se introdugese en materias tan ajenas de su profesion y de su estado, siendo un *seglar petimètre y enarinado*, como *en lo sagrado y religioso del Púlpito*.

He aquí el punto crítico, que con tan justa causa exaltó la bilis al *Padre Cura*: esto es el ver, que estos sábios de *peluquin y sombrero de tres picos* se hayan de meter en èl, *sin mas poder ó autoridad* (como les dice muy oportunamente) *que la que les dá un vapor incauto, ó sacrílego accidente*. Pero no hay que esperar la menor enmienda en su tenacidad de defender, que por ningun derecho les es prohibido el entender estas materias, ni el criticar ó combatir sus abusos y defectos, como se haga con la honestidad é inteligencia que corresponde, que lo contrario á nadie es permitido; porque ya es axioma muy rancio, el que las barbas, las bayetas, las capillas, los bonetes, las peras y otras exterioridades semejantes, no dan por sí solas facultad alguna, si no las acompaña la suficiencia necesaria. De donde se sigue aquel formidable error de calificar à la persona por la facultad ó el oficio: error, que hizo la costumbre naturaleza en el crédito del vulgo, y que se representa imposible de desterrar, sin destruir toda la máquina de su cuerpo. A este proposito compuso un amigo en cierta ocasion un Soneto, que no creo será muy ageno de este lugar, y dice asi:

Ninguno es Orador porque predica,
ni porque escribe versos es Poëta,
ni Medico será porque receta,
ni tampoco Maestro porque explica:
Ni Arquitecto será porque fabrica,
ni por ser Ermitaño Anacoreta,
ni será Expositor porque interpreta,
ni Judiciario porque pronostica:
Ni es Musico ninguno porque toca,
ni porque hace defensas es Letrado,
ni Filosofo al fin porque disputa,
Sino que en la opinion del Vulgo loca,
por digna suficiencia se reputa
el nombre del oficio ú del estado.

Pero dexemos esto, y volvamos á seguir nuestro proyecto, señalando, con la posible brevedad, algunas de las particularidades, para formar el debido concepto de tan famoso Escrito.

Como el tenaz empeño de nuestros *Críticos* en esta parte es el persuadir la gran necesidad del estudio de la *Retorica sagrada* para el sagrado ministerio de la predicacion, se empeña el *señor Cura* en defender nerviosamente, que *no hay Retorica sagrada*, porque *la Retorica* (dice) *es una misma, sea en el Púlpito, sea en el Estrado, sea en Roma, sea en Grecia, sea en la Iglesia, ó sea en la Mezquita*. Ya veo yo que aquellos se reirian á carrillo suelto de semejante proposicion, compadeciendose de que sea posible que esto se escriba en España; y que mediante ella, sobra ya quanto se ha escrito de Elocuencia y Retorica sagrada; y que entre nosotros aquel Oráculo de la Eloqüencia *Fr. Luis de Granada* no supo lo que se escribió en su excelente tratado de *Retorica Eclesiastica*, porque no hay tal Retorica en el mundo; pero á todo esto se responde, que basta que el *Señor Llerena* lo diga; porque sería una fuerte cosa el que un *Cura* de Almas (por mas que se nos suponga de *Canales* y en Asturias) ignorase que habia en el mundo Retorica Sagrada ó Eclesiastica.

Es verdad que á nuestro Autor se le daría muy poco de todos estos reparos y exclamaciones; porque repetiria, que son *murmuraciones de Cortejantes almidonados é idiotas Petimètres*; pues aseguraba que *la Retorica solo sería precisa si se colocase el Púlpito en el Monte Pico de Tenerife*, (¡qué pulla tan discreta y tan elegante!) *para clamar desde alli á uno y á otro Mundo con las voces del Profeta Isaías: OID ISLAS, ATENDEDE PUEBLOS REMOTOS, tanto de España como del Evangelio*. Este sí que es bello modo de contraer, *Padre Cura*: parece que le estoy á Vmd. oyendo predicar. Sin embargo sé yo muy bien que muchos de los Lectores se quedaron en ayunas de esta ultima clausula: *tanto de España como del Evangelio*; porque aludiendo á la voz *pueblos*, dificultarian quales podrán ser los *pueblos remotos de España*, que no son del *Evangelio*, ó sacarian una malisima consecuencia de que no son del *Evangelio* los *pueblos remotos de España*, comparandolo con la expresion de aquel, que pintando dos Exercitos, decia: *de una parte estaban los Christianos, y de otra los Castellanos*; pero ¡o señores Lectores! esto se quisieran Vms. entender: dense Vms. por

vencidos, y confesemos de buena fé, que este arcáno incomprendible es uno de los primores, flores y matices de que está tegida toda esta hermosísima pieza; y quede establecido, que la *Retorica sagrada para nada es necesaria en el Pulpito de nuestra España*, porque así lo quiere el Señor Cura de Canales de abajo, y no tiene por precisas sus reglas para que sean creídas las verdades catholicas. (¡Qué bien lo entiende el Padre Cura! ¡ó, que es gran pajaró!) *La Retorica sagrada* sería solo *precisa* para ir á predicar á los despoblados, los beriquetos, ó los *Picos de Tenerife*.

Pero todo cese para aquella profunda exactitud é inteligencia en nuestras antigüedades y noticias historicas. Allí se lee cómo el *origen de la Lengua Española se tomó de la Latina, ó del Lacio*, (que debieron de ser cosas distintas) que introdujo Augusto Cesar quando vino sobre nuestro Reyno, quince años antes de Christo. Aprendan de aqui nuestros *Descubridores é Ilustradores* de los origenes de la Lengua á referir en tres renglones lo que ellos aun no pueden resolver en tomos y mas tomos, sin ponernos en un concepto incontextable y seguro. Las Lenguas mas ilustres del Mundo pretendian con ansia el derecho de maternidad de esta hermosa hija: la Hebréa, la Griega, la Arabiga, la Latina, la Theutonica y aun la Bascuence se contaban en aquel número. Unas y otras tenian sus Valedores doctisimos y sus testimonios justificativos; ¿pues qué remedio para cortar esta famosa controversia, y quedar en un systéma fijo y constante? Venga el Señor Cura de Canales y diga en quatro palabras, que el *origen de la Lengua Española se tomó de la Latina, que introdujo Augusto Cesar quando vino sobre nuestro Reyno, quince años antes de Christo*.

Lo mismo, con poca diferencia, sucede en lo que añade mas adelante nuestro Autor, donde verán los aficionados, que la Nacion Española se ha ido vistiendo de retazos, que la han prestado, como á Novia de Aldéa, todas las Naciones del mundo; pues *de una* (dice) *tomó el sombrero, de otra el peluquin, de otra la peluca, de otra los calzones, de otra la casaca y chupa, de otra la camisola, los zapatos y medias sin medida* (tomate este tiqui miqui) y *que esto es en quanto al punto de vestidos, dejando la montera, el murrion, la golilla, las cotas y todo lo que se habrá notado en las pinturas ó medallas antiguas de los Reyes de España, que aun hoy duran algunas en los Maragatos. En punto de Ladrones es de sentir nuestro Autor, que los mayores son los mas grandes: verdad inaudíta, y decision, que no tiene réplica; y siendo semilla* (prosigue) *que se halla en todas tierras, no creo el que en las Indias sea incognito el latrocinio, y mas sabiendo* (este es el golpe fuerte) *que en las Filipinas están las Islas de los Ladrones*.

¿Quien, por mucho que haya leído, será capaz de haber hallado otro mas hermoso y agradable retazo de Historia, Antigüedad y Geografia? Que se nos venga ahora el otro Poëta con imposibles y ponderaciones, diciendo:

Terra prius falsò partu deludet arantes,
Et citiùs nigros Sol agitavit Equos,
Flumina, qui ad caput incipiunt revocare liquores
Aridus & sicco gurgite piscis erit.

quando tenemos entre nosotros Autor tan espantosamente erudító, que estampa que *las pinturas y medallas antiguas de los Reyes de España duran hoy dia en los Maragatos: que las Filipinas son en las Indias, y que en aquellas están las Islas de los Ladrones*.

Es verdad que le ayuda mucho á nuestro sábio Autor, para la exposicion y ornato de sus bellas y originales noticias la destreza con que, entre otras prendas, posee y maneja la Lengua Castellana; pues despues de haberla señalado el único y admirable origen que hemos ya referido, le ponía al *Pensador* como de perlas sobre el arduisimo é importantisimo punto de si ha de decirse *Tufos* ó *Rizos*, trayendo oportunamente las autoridades de *San Geronymo* y *San Ambrosio* para probar que escribieron *Rizos* y no *Tufos*: (y hasta ahora no sabía yo que estos Santos Doctores hubiesen escrito en Lengua Castellana) advirtiendo al *Pensador*, que *no desnaturalice las voces de su patria, porque hay muchos hombres perdidos por desnaturalizados: que examine el origen de donde se derivan, sin que le falte una letra, porque por una letra* (¡qué linda recancanilla!) *se ven muchos hombres pobres, habiendo antes sido ricos: á cuyo efecto le presenté, como por dechado, las elegantes y esquisitas frases, terminos y expresiones de su estilo, como disipadas Cisternas, inducir barbarismos, vapores incautos, accidentes sacrílegos, y le harán bellos gorgeos las jaulas de los Canarios; y las nuevas y hermosas voces de ruslerias, murrion, criticar, Irroqueses, Espicilegios, emmergentes, valgate San Sam, y otros semejantes. Ahora suplico yo muy rendidamente á los Doctores de la Lengua, tengan piedad del Señor Cura, porque teme mucho que le acuse la Academia aunque ocupada en respondernos de dónde se deriva la voz Tufos, que no será menester que enciendan los Crisoles para limpiar, fijar y dar esplendor á estas voces; pues como dice su merced, no convienen á la Lengua Latina, Española, Francesa, ni Alemana; y si acaso se les ofreciere alguna dificultad, yá saben*

que el origen de la Lengua Española se tomó de la Latina ó del Lacio, que introdujo Augusto Cesar quando vino sobre nuestro Reyno, quince años antes que naciese Christo.

¿Pues qué diré de aquella *Advertencia al Pensador*, que ocupa cerca de la mitad del Discurso? Qué he de decir, sino que es una nueva, rica y profunda mina de erudiciones y sentencias; pero mejor lo dirá ella misma. Asi empieza: *Yo imaginé, Señor, que su intento era formar un Espicilegio en que se recogiesen las mejores Espigas, que dejaron de coger los antiguos Escritores en quantas materias toca, ó las omitieron por no persuadirse á que la malicia llegase á tanta altura; pero veo lo contrario: véis y que vá á desbaratar lo que estaba bien pensado.* ¡Qué hermosa locucion! ¡Qué noble pensamiento! *véis, que vá á desbaratar lo que estaba bien pensado.* ¿No merece un premio de primera clase? Ahora encuentro yo en esta expresion feliz aquella *sublimidad*, que pedia *Longino*, y tal vez consiste en la disposicion, colocacion y novedad de una sola palabra. Y habria algun bufon que, no obstante, dixese que esto era un *barbarismo* de aquellos que *se inducen*, ó *llegaria su malicia* contra nuestro Autor á la *altura* de pensar, que algun *Garnica pardicano*

Le concedió á su Cántabra elocuencia
el ronco acento del mejor paisano.

Como yo no me he propuesto ilustrar y defender todas las proposiciones de nuestro Autor, por no faltar á la posible brevedad que he prometido, me trago con bastante dolor muchas cosas, que daban sobrada materia á mis designios; pues cada capitulo pero ¿qué digo yo cada capitulo? cada oracion, cada periodo, cada palabra nos da asunto para una alabanza, y motivo para un elogio. Lo que sobre todo los merece es la admirable destreza con que dejó castigada en el *Pensador* la *audacia de sus Pensamientos*, y *convencida la falta de literatura, noticia y verdad en quantas especies toca*, y particularmente aquellas que mas le atañian y enojaban *al Señor Don Judas*, que como *Predicador de muchas circunstancias*, se las redujo y constituyó á tal estado, que no les faltaba ya mas que caminar al quemadero: castigo muy bien merecido del *Pensador*, porque *no sabía palabra de Jurisprudencia*. Lo que sin duda nos dejó á todos edificados fue su caridad profunda, su urbanidad y su modestia, igualmente que aturdidos su portentosa y nunca vista erudicion, en particular á los que estabamos *poco instruidos ó falsamente engañados* en los varios puntos que ignorabamos, hasta que hemos sabido que *las Cisternas se disipan, las censuras se rigen, los barbarismos se inducen, las jaulas gorgean, la Retorica es una misma en la Iglesia, que en la Mezquita, las Filipinas están en las Indias, y las pinturas y medallas antiguas de los Reyes de España duran hoy dia en los Maragatos*: noticia de que muy desde luego me empecé á valer, encargando á los muchos que vienen diariamente á la Corte me recogiesen y condujesen algunas; porque entre ellos debe de haber, sin duda, grandes Anticuarios.

Ello es, que el *Pensador* temió como muy hombre, segun se lo amonestaba el *Señor Olabe* en la cortesia, diciendole que *se guardase de sus uñas*, (¡qué expresion tan culta y tan religiosa!) por equivalente al *B.L.M. de V.* cosa en que hizo muy bien, y mas si el *Señor Cura* sabe tocar el Arpa ó el Salterio; porque *hasta alli* (concluía) *solo habia sido mostrarselas con cariño y amor, que le profesaba en el Señor*: bien, que lo que mas le contuvo fue este aviso, que le sugirió cierto penitente de luz:

Toma Fabio estas lecciones,
temiendo en críticas tales,
que el que amenaza en Canales
no esgrima los canalones.

Aviso que nos debe servir á todos para proceder en lo sucesivo con el miramiento y cautela que corresponde, teniendo presente aquella horrenda amenaza, y diciendo con nuestro *Pantaleon*:

Miedo el asunto me ha dado,
confiesote que me estrujo,
y que me pongo,
Al mirarme amenazado,
muy maganto,y muy magrujo,

y muy pilongo.

Y si aun lo dicho no bastá á temer los azotes y los arañazos del *Padre Cura*, bastará que á todos y á cada uno de nosotros nos sirva de egeemplo la Mision, que reducida á varios supuestos (como puntos) le hacia al *Pensador* por fin y remate de la citada *Advertencia*; pues suponía lo primero, *que habria cumplido con el precepto anual y que el Confesor prudente le habria mandado que no pensase tan mal de alli adelante, y que por lo mal pensado restituyese las ganancias mal habidas.* (En esto, como en todo lo demás, son muchas y varias las opiniones. Ojalá que esta ley se estableciese con la formalidad y rigor, que pretendia el *Señor Cura*, que entonces no nos habiamos de dar manos á restituir) *Item, el daño emergente de tanto dislate como ha infundido en los pobrecitos ignorantes, vendiendoles hierro por oro,* (otra version dice *gato por liebre*; pero el *Señor Olabe* siguió á *Alvarez de Toledo, Burromach. Rebutz n. 2.*) *y el lucro cesante de tantas buenas obras como ha impedido hacer por leer sus Pensamientos.* (Y es tan cierto, que á un Amigo mio, un dia de fiesta muy solemne, le quitó el ir á Misa con su Cortejo el haberse detenido á leer el *Pensamiento* en que se trataba del asunto) *Asimismo le habria mandado restituir la honra y fama, que habia quitado á Calderon, Quevedo y Compañeros, al Estado Eclesiastico por los Sermones que ha fingido, y à toda la Nacion por lo que la ha infamado.* (Esto de fingir malos *Sermones* es muy mal hecho: atengome al *Padre Cura*, y á otros como su merced, que nunca los han fingido) *Finalmente suponía, que venia absuelto de las censuras en que habia incurrido contra las Bulas Apostolicas y Decretos del Santo Tribunal, para que podamos enterrarle en sagrado junto al Maulero Cajon de Sastre su Compañero, &c.* Este *podamos enterrarle* dió no poco que dudar y que discurrir á los ingeniosos, porque parece que suponía tres cosas: ó que el *Padre Cura*, presumia alcanzar en dias al *Pensador*: ó que pensaba en hacer el piadoso oficio de su Enterrador: (cosa que no sería estraña de su mucha caridad y amor, *que le profesaba en el Señor*) ó que el *Pensador* tenia dispuesto el enterrarse en su Parroquia. Tambien hubo quien dificultó en la circunstancia de que fuese *junto á su Compañero el Maulero Cajon de Sastre*, porque nunca los hallaron tan unánimes y asociados, que pudiesen ser el *Amelio y Amico* de nuestros tiempos; pero no era ninguna de todas estas la causa: subía mucho mas de punto la autoridad, que tan justamente se queria abrogar el *Señor Cura*, y en tal grado, que hasta ahora no ha tenido egeemplar en los *Curas de Canales*; pero el *Señor Llerena* pretenderia hacer su Curato, como otros hacen su casa, y alguno ha de ser el primero. Sin embargo de todo lo dicho yo sé muy bien, que si llegase el caso de verificarse el desastre que pronosticaba su anathema, (lo que Dios no permita, ni yo deseo al *Pensador*, ni á otro alguno) procederia su merced con la misma discrecion, escrúpulo y formalidad, que aquel *Cortesano*, que nos cuenta *Jacinto Polo*:

Cabando un sepulcro un hombre,
halló largo, corbo y tieso,
entre otras cosas, un hueso,
que tiene cuerno por nombre:
Volvióle al sepulcro al punto,
y viendolo un Cortesano,
dijo: Bien haceis, hermano,
que es hueso de ese difunto.

El Discurso siguiente se dará el Martes quatro de junio proximo.